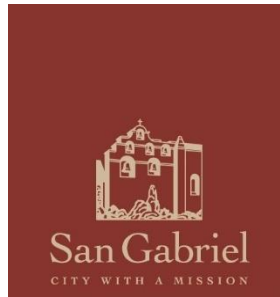


CIUDAD DE SAN GABRIEL PROGRAMA TEMPORAL DE PERMISO PARA NEGOCIOS AL AIRE LIBRE PAUTAS Y SOLICITUD

(City of San Gabriel Temporary Outdoor Business Permit Program)



Ciudad de San Gabriel, Departamento de Desarrollo Comunitario
425 South Mission Drive San Gabriel, CA 91776
(626) 308-2806 | SanGabrielBusiness@sgch.org



CIUDAD DE SAN GABRIEL
PROGRAMA TEMPORAL DE PERMISO PARA NEGOCIOS AL AIRE LIBRE
PAUTAS Y SOLICITUD

Ciudad de San Gabriel, Departamento de Desarrollo Comunitario
425 South Mission Drive San Gabriel, CA 91776
(626) 308-2806 | SanGabrielBusiness@sqch.org

La ciudad de San Gabriel está aceptando solicitudes para el permiso temporal de áreas de negocios al aire libre y/o áreas de estacionamiento designadas para servicio en el automóvil o de recogida en la acera, con el fin de ayudar a los negocios a acomodar a los clientes de manera segura y adherirse a los protocolos del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles para el distanciamiento social debido a consideraciones de salud relacionadas con la pandemia de COVID-19. Las solicitudes aprobadas tendrán permiso por un período de 90 días, con opciones de renovación por períodos adicionales de 60 días para negocios acreditados y que cumplan con las pautas del programa.

Revise las siguientes pautas al considerar comedores al aire libre o comercios minoristas, antes de enviar una solicitud. El personal de la Ciudad revisará y aprobará las solicitudes caso por caso para garantizar la capacidad de cumplir con las leyes locales y estatales. Envíe un plano del lugar junto con la solicitud a revisión, así como también cualquier documento de respaldo pertinente, como por ejemplo información sobre las barreras fijas que se utilizarán, o muestras de la señalización o designación de espacios de estacionamiento para servicios en el automóvil o de recogida en la acera.

SEGURIDAD

- Todas las puertas de salida deben permanecer operativas. Las obstrucciones no pueden ser permanentes y deben ser fácilmente movibles en caso de emergencia.
- El tenedor de la licencia es responsable de mantener el área dentro y alrededor libre de peligros en todo momento.
- Mantener una distancia libre de 3 pies de las bocas de incendio y otras infraestructuras por encima del nivel del suelo.
- Proporcionar una iluminación adecuada y colocar una nota en la solicitud si el negocio está abierto después del anochecer.
- Cualquier sombrilla debe proporcionar un mínimo de 7 pies de distancia de altura libre y no sobresalir del área aprobada.
- Todo el mobiliario de exterior debe estar destinado y fabricado para su uso en el exterior.
- Si se propone que el área de comedor al aire libre esté en estacionamientos o en área zona de estacionamiento, o si el establecimiento va a servir alcohol al aire libre, se requieren barreras fijas. Consulte más abajo en "Pautas para el expendio de bebidas alcohólicas".

ACCESIBILIDAD

- Los mostradores de servicio y de caja deberán cumplir con los requisitos de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA):
 1. no más de 34 pulgadas de altura desde el suelo, y
 2. tener un espacio mínimo de aproximación libre de 3 pies por 4 pies (3' x 4'), y

3. estar situado en un terreno nivelado (pendiente transversal máxima de menos del 2% en todas las direcciones).
- Proporcionar al menos un lugar de asiento accesible para ADA dentro del área aprobada.
 - Los cables de extensión eléctrica deben enumerarse en la sección "Equipo" en la solicitud, tamaño mínimo de calibre 12, conectado a tierra y clasificado para uso en exteriores.
 - Cualquier accesorio eléctrico debe ser un equipo con certificación de Underwriters Laboratories (UL).
 - Todos los calentadores portátiles deben ser equipos con certificación UL.
 - Debe mantener una ruta de viaje para ADA a lo largo de la acera.

PAUTAS ADICIONALES PARA LA VENTA DE ALCOHOL

- Los restaurantes que ya cuenten con permisos para la venta de alcohol podrán servir alcohol dentro del área aprobada, sujeto a la aprobación del Departamento de Control de Bebidas Alcohólicas de California (California Department of Alcoholic Beverage Control, ABC).
- Si se sirve alcohol, Control de Bebidas Alcohólicas requiere barreras fijas. Las barricadas:
 - Deben tener una altura mínima de 42", una resistencia lateral mínima de 50 lbs./LF, con un espacio no mayor de 4" entre los balaustres, si los hay. El material debe estar clasificado para su uso en exteriores.
 - No deben dañar las aceras.
 - No deben tener bases, patas o soportes que sobresalgan del área permitida.
 - No deben tener esquinas afiladas.
 - No deben impedir el recorrido de la acera para ADA o el acceso de ADA al edificio.
 - No debe cubrir ni impedir el acceso a ningún punto de acceso a servicios públicos en la acera.

El tenedor de la licencia debe proporcionar cobertura de responsabilidad civil y nombrar a la Ciudad de San Gabriel como parte asegurada adicional para defender, mantener inofensivo y indemnizar a la ciudad por cualquier incidente que pueda ocurrir dentro o debido al área de negocio aprobada al aire libre. El tenedor de la licencia tiene que recibir el consentimiento del propietario o representante legal y hacer una copia del consentimiento por escrito disponible para la ciudad junto con la solicitud. Es recomendado que el propietario presente para todos los inquilinos si es una propiedad de múltiples inquilinos. El titular del permiso entiende que la ciudad de San Gabriel inspeccionará al azar el área aprobada para comedor o área comercial al aire libre para asegurar el cumplimiento continuo de todas las pautas anteriores e investigará todas las quejas de clientes, negocios vecinos o residentes. Las infracciones darán como resultado un nivel de aplicación de la ley, que incluirá, entre otras: advertencias verbales, advertencias escritas, citaciones, no renovación o revocación de permisos y acciones legales.

**CITY OF SAN GABRIEL
TEMPORARY OUTDOOR BUSINESS PERMIT PROGRAM APPLICATION**

City of San Gabriel, Community Development Department
425 South Mission Drive San Gabriel, CA 91776
(626) 308-2806 | SanGabrielBusiness@sgch.org

BUSINESS APPLICANT INFORMATION

Business Name: _____

Business Address: _____

Business Owner First and Last Name: _____

Telephone: _____ Email: _____

Days of Operation: M Tu W Th F Sa Su

Hours of Operation: M ____ Tu ____ W ____ Th ____ F ____ Sa ____ Su ____

APPLICATION CHECKLIST

Does your insurance provide coverage for the entirety of your property? Yes No

- If yes, will it cover the extended use of the outdoor dining? Yes No
- Will you add the City of San Gabriel as an additionally insured party on your insurance to include the approved outdoor dining or retail area? Yes No

Will you be service alcohol in the approved area? Yes No

- If yes, what types?

Do you intend to use part/all of your necessary parking spaces for the area? Yes No

- If yes, do you have enough overflow parking to accommodate the displaced parking spaces?

Are you interested in designating a drive-up/ curbside pick-up or take-out area in front of or near your business? Yes No

What is your maximum capacity for the outdoor area? _____ persons

What are your business days and hours?

Will your use of the approved outdoor area be the same as your business days and hours?

Yes No

- If no, what will the days and hours of use of the outdoor area be, if different from your business hours?

Are you the property owner? Yes No

- If no, please provide written consent of landlord for outdoor business area use or have landlord sign application, below.

DINING: How many ADA accessible seats will you provide in your outdoor area? _____

Please submit a site plan showing the intended area, all outdoor furniture to be used, including all tables, chairs, umbrellas, service counters. Plan to show measurements of slope, clearance for ADA accessibility, and identify exit doors from property.

BUSINESS IN GOOD-STANDING REQUIREMENT – City staff will verify accuracy of all answers.

Does your business have an active City of San Gabriel Business License? Yes No

Does your business have any unresolved municipal code violations? Yes No

Does your business have any unresolved law enforcement violations? Yes No

Does your business have a history of municipal code or law enforcement violations? Yes No

I/We HEREBY CERTIFY that the aforementioned facts are true and correct.

Applicant's Signature: _____ Date: _____

Applicant's Name (print): _____

If applicant is not the property owner, please provide landlord or legal representative consent below, or submit written and signed consent with application. It is recommended that landlord submit for all tenants if property is a multi-tenant property.

Landlord/ representative Signature: _____ Date: _____

Landlord/ representative Name (print): _____

Landlord/representative Contact Information:

Telephone: _____ Email: _____

Sample Site Plan

